Sábado 11 de Marzo de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 1,911

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
(donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determiné la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MARZO 11.
SANTOS EULOGIO Y ZACARIAS.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yi, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yi y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Vesubio* sale hoy para Paysandú y Salto, á las 5 de la tarde.

Para el Callao con escala en Punta Arenas, Valparaiso, Arica é Islay, saldrá del 11 al 12 del corriente, vapor inglés *Coquimbo*.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 14 del corriente, el vapor inglés *John Elder*.

Para el Callao con escala en Punta Arenas, Valparaiso, Arica é Islay, saldrá del 25 al 26 del corriente, el vapor inglés *Cordillera*.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 27 del corte. el vapor inglés *Magellan*.

Para Lóndres con escala en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes, saldrá el 13 del corriente el vapor inglés *Bonita*.

La correspondencia se recibe en el Consulado Británico y en el Correo hasta las 12 del referido dia.

El franqueo es obligatorio solamente para el Brasil, y debe efectuarse en el Consulado Británico.

Todas las cartas sin franqueo deben depositarse en los buzones del correo.

Este vapor no hace escala en Lisboa.

Para el Salto con escala en los puertos del litoral Oriental, saldrá el 11 del corriente, vapor inglés «Silex,» la correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la Sucursal de la Sala de Comercio hasta última hora.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro y Bahia, saldrá el 11 del corriente, el vapor inglés *Olbers*.

EL SIGLO

Política y finanzas

Parece indudable que la opinion pública reacciona contra el infundado temor de que el Gobierno imponga al pais una emision de mas ó menos millones de pesos papel, violando los compromisos contraidos en leyes sucesivas, y desconociendo y conculcando los derechos adquiridos por el pais entero, que acepta el papel de los Bancos quebrados bajo la fé de esos compromisos.

El movimiento del oro que revelan las cotizaciones de la Bolsa, constata el hecho que enunciamos—y las manifestaciones de opinion, ya en la prensa y ya en los círculos, que no se han hecho esperar, garanten absolutamente contra la amenaza de tamaña calamidad.

Con todo, aprobamos que no por eso nos abandonemos á la abstencion y á la inactividad, los que hemos contraido el compromiso de patriotismo y de honor, de obstar por todos los medios á toda emision fraudulenta de papel moneda, porque la lógica de los sucesos y de sus propósitos y de sus compromisos, encierra al Gobierno en el arbitrio de la emision como en un círculo de fierro, y ha de pugnar sin descanso por imponérnoslo en cualquier emergencia favorable.

Mientras el Gobierno se empeñe en sostener la base política de la actualidad y en realizar los propósitos que ha revelado hasta aquí, no comprendemos que pueda ofrecérsele otra solucion mas eficaz, mas realizable y menos onerosa.

Esa es la verdad, y una verdad que desgarra el corazon.

La emision, tan funesta, atentatoria y ruinosa como es, es el único camino que se ha dejado abierto el Gobierno del General Batlle con su política débil, inconsecuente y bastarda, y ese camino mismo se lo cierra la opinion pública, colocándose á su frente, y haciendo una de aquellas resistencias pasivas, que no se vencen sin golpes de Estado y sin provocaciones temerarias.

Si pues nuestras convicciones pudieran haber vacilado en algun momento, respecto del cambio radical de política que hemos aconsejado y por el cual hemos pugnado sin tregua en la prensa, se retemplarian con ocasion de este nuevo conflicto, en que la situacion financiera viene á colocar al Gobierno.

En valde aguzarán su ingénio los hombres de la situacion y urdirán combinaciones los proyectistas empíricos; todos sus esfuerzos vendrán á estrellarse en un obstáculo superior á todo—la ausencia de base legítima, de altos y patrióticos propósitos, la falta de confianza y fé en el camino que llevamos.

Sobre la base dada á la situacion y en el camino que ciegamente llevamos, nadie ve solucion ni breve, ni sólida, ni patriótica, ni conveniente, al problema de actualidad, y nadie hará sacrificios positivos ni esfuerzos heroicos para consolidar una situacion y llevar adelante una política que no satisface en concepto de la gran mayoría del pais, sus justas exigencias y sus legítimas aspiraciones.

Conservando nuestras convicciones de toda la vida y rindiendo culto á las tradiciones que siempre hemos enaltecido, y precisamente porque esas convicciones tenemos y porque esas tradiciones veneramos, creemos que es necesario abrir una nueva era de reconstruccion nacional, ya que los errores y los estravíos y los atentados de los Gobiernos, consentidos y tolerados por los partidos militantes han colmado la medida del desórden y de la desorganizacion.

Las tradiciones genuinas y puras del partido en que hemos militado y militaremos; los compromisos que hemos contraido en la prensa y las exigencias indeclinables de nuestra conciencia, nos imponen el deber de ser infatigables en la indicacion de estas ideas, en que vemos la salvacion del pais y la solucion de los conflictos que nos abruman.

En nuestro concepto, la cuestion financiera no puede ser apreciada aisladamente, sino ligada á una solucion mas radical y mas alta—todo lo que no sea eso, es perder tiempo y por eso nosotros no podemos prestar concurso para la solucion del conflicto financiero.

Entrese en el terreno de la verdad, de los principios y de las conveniencias legítimas del pais, y el concurso de *El Siglo* será ilimitado para la organizacion del crédito y de la hacienda.

Valdria poco su concurso, pero seria prestado con la sinceridad y la constancia de que hemos dado pruebas en nuestro corto apostolado en la prensa.

Sobre la cuestion financiera.

Un respetable comerciante nos remite el siguiente artículo—que por la importancia del asunto que trata damos en un lugar preferente—sin responsabilizarnos, como es consiguiente, por todas las opiniones que emite, si bien estamos completamente conformes con las apreciaciones capitales sobre el proyecto de emision de papel moneda.

EL BANCO NACIONAL

Establecido en la República, seria el oprobio de sus hijos, seria la ruina de su comercio, de su industria, y la inmediata desviacion de la emigracion estrangera.

Si resultase ser una verdad, de que se pretenden emitir 4 ó 5 millones de pesos segun unos, y 8 millones segun otros, la ruina del Comercio Nacional y estrangero seria inevitable.

Con el pánico que ya pesa sobre el honrado comercio, y el espanto que produciria una nueva emision, no hay inteligencia humana capaz de apreciar la depreciacion del papel nacionalizado. Una desgraciada ruina seria su inmediata consecuencia.

No es nuestro propósito el demostrar aquí, hasta donde seria lícito sancionar nuevas leyes, que viniesen arruinando de una manera arbitraria los valiosos intereses representados por el comercio estrangero, amparados por leyes anteriores, y por la buena fé de los Gobiernos regulares.

Es en este concepto, que el comercio estrangero ha esparcido en el pais, su capital y su crédito, que constituye la honra y el bien estar de millares de estrangeros, amparados por las leyes generales de la República y en su caso, por los honorables Representantes de las respectivas naciones, que en caso necesario es de esperar que no tardarian en levantar su autorizada palabra diplomática en representacion de los intereses de sus súbditos.

Si la simple iniciacion del aumento del papel nacionalizado, ya perjudica los intereses del comercio, con un 15 y 18 p. % sobre el oro sellado con que debemos saldar nuestras cuentas en Europa, ¿á cuánto subiria aquel perjuicio el dia que desgraciadamente fuese una realidad el aumento de aquel medio circulante? Para nosotros no habia de parar ni siquiera al 50 p. % de perjuicio. En este caso, nuestra ruina seria una desgraciada verdad.

Ligados como están los intereses del comercio introductor, con los del comercio local, habria sido inútil la precaucion tomada por algunos comerciantes, al vender sus mercancías pagaderas en oro sellado. Vamos á probarlo.

El comercio local, que no ha podido vender sus mercancías á los comerciantes de los pueblos del interior sinó á condicion de ser pagos en moneda corriente, irremediablemente tendria que sufrir un perjuicio de consideracion, puesto que tendria que comprar el oro sellado, al 40 ó 60 p % de premio.

La honradez mas justificada por parte de aquel comercio local, no podria evitarle su completa ruina, y en tal caso, ella quedaria constatada y justificada en las pizarras de la Bolsa.

Nosotros creemos mas: creemos que tras de la primera emision, se oculta una segunda, y aun una tercera. En este caso el peligro es igual para todos, puesto que con la depreciacion del papel nacionalizado, el comercio local seria la primera víctima, y como consecuencia lógica de la quiebra de aquel, sus consecuencias irian directamente en perjuicio del comercio introductor, puesto que es imposible que hubiese bastante capital propio para reparar un quebranto tan considerable. ¿Qué importa la honradez del comercio local, si la depreciacion del papel nacionalizado lo hubiese empujado al precipicio y á la bancarrota?

¡Comercio nacional y estrangero! preocupémonos seriamente del inmediato sacrificio que pesaria sobre nuestro crédito, y sobre nuestros intereses, si desgraciadamente fuese un hecho el aumento del papel nacionalizado que dia á dia está pesando sobre nuestras cabezas, como la afilada espada de Damocles. La cuestion pues, seria de vida ó muerte para nuestros intereses.

¡Comerciantes estrangeros! unámonos todos con altura y dignidad, y dentro de los límites legales que nos acuerda la Constitucion del Estado, nombremos comisiones comerciales, para que dentro del terreno de la pacífica discusion razonada, podamos gestionar y defender los intereses generales de nuestro gremio, ya sea elevando al Honorable Cuerpo Legislativo de la República, moderadas y respetuosas esposiciones, haciéndole conocer los valiosos perjuicios que ya pesan sobre nuestros legítimos intereses; y que por el hecho que fuese una verdad el aumento de aquel medio circulante, importaria nada menos que una completa ruina.

No es nuestra mente la de negar al Gobierno de la República los medios necesarios para su subsistencia.

Tenemos la mejor voluntad para sacrificar una parte de nuestros intereses, á condicion de evitar una nueva emision de papel nacionalizado.

Que interin dure la desgraciada revuelta que aflije y destruye el pais y el comercio, nos sea impuesta una contribucion mensual.

Si ella no es lo bastante, impóngasenos una contribucion de guerra.

Despues de los grandes sacrificios que por espacio de dos años venimos sufriendo, el sistema de contribucion estraordinaria estaria justificado, puesto que cada casa de comercio conoceria de una manera precisa, la suma con que mensualmente deberia concurrir.

Este nuevo sacrificio seria soportable para todos toda vez que se nos asegurase una base mercantil para continuar pacificamente nuestro lícito y honesto comercio: fuera de este terreno todo es impracticable y ruinoso. En cambio del buen deseo que anima al comercio estrangero, seria necesaria la mas plena seguridad, de que no se pensaria mas en el ruinoso aumento de un medio odioso, que arruinaria todas las clases de la sociedad.

¡Comerciantes estrangeros! es necesario que nos preocupemos de nuestra situacion, y que inmediatamente nombremos comisiones comerciales, que representen los intereses de cada nacionalidad.

Por nuestra parte y en calidad de provisorio, nos permitimos iniciar los nombres de las respetables personas que podrian componer aquellas comisiones.

Por el comercio y pueblo inglés, don Thomas Tomkinson, y los Sres. Bates Stokes y C.ª

Por el francés, don Enrique Cohe, y los Sres. Apesteguy Hnos.

Por el aleman y provincias confederadas, los Sres. Mallmann y C.ª, y los Sres. Menet y C.ª

Por el italiano, don Santiago Mazzini, y los Sres. Schiaffino y C.ª

Por el español, don Patricio Salterain, don Pedro Zumaran y don Jaime Cibils.

Por el portugués, y brasilero, el señor Baron de Mauá, y los Sres. Conceigno y C.ª

Por el oriental, don Juan R. Gomez, el Dr. don José Pedro Ramirez, don Cárlos Návia y don Juan D. Jackson.

Por la República Argentina, don Francisco Esteves, don José Sosa Diaz, y el Dr. don Manuel Acosta.

Que de las veinte respetables personas indicadas sea nombrada una Comision deliberativa, para que á nombre del pueblo y comercio nacional y estranjero, inicie los medios necesarios para proporcionar al Gobierno los elementos que necesita, á condicion de evitar el aumento del papel nacionalizado.

Que el honrado comercio nacional y estranjero, se preocupe bien de la peligrosísima situacion de los intereses de todos, y con la ley en la mano, y la pacífica palabra en los lábios, salve los intereses, y el crédito del comercio, que constituye la honra mercantil de cada individuo, y la sagrada subsistencia de tres generaciones, que no pueden depender de la arbitrariedad de ningun mortal.

Libre Montevideo del papel nacionalizado, seria la reina de las ciudades del Plata.

Montevideo con el Banco Nacional en su seno, seria el oprobio de sus hijos, la ruina de su comercio, la de su industria, el desvío de la emigracion estrangera, y seria, por último, la perla constantemente codiciada por la terrible lanza del caudillo mas osado.

Y., *comerciante estrangero.*

EXTERIOR

La emigracion.

Tenemos á la vista un cuaderno publicado en la República Argentina por uno de sus mas distinguidos escritores, sobre *emigracion é inmigracion en el Plata*, y á la verdad no han podido menos que llamar nuestra atencion las magistrales consideraciones económicas y filosóficas que acompañan á la estadística del movimiento de poblacion en aquella república.

En uno de sus capítulos en que estudia lo pasado, en que se pinta de relieve los elementos con que contaba la nacion en los últimos meses del gobierno de Rosas, hay pasajes de un mérito sobresaliente.

La huida de la patria está allí pintada de mano maestra: la emigracion era una necesidad; salir de ella, el último recurso de la desventura.

Efectivamente, era buscar aire, luz, vida, que el despotismo arrancaba á toda una generacion con su garra execrable. Tambien era preciso abandonarla para que el proscripto llevase, á donde la empujara su estrella ese contingente de accion que, unido y reforzado por el mútuo dolor del compatriota, se convirtió en una fuerza irresistible de opinion que no pudo comprimirse y logró al cabo arrojar por tierra tan detestable tiranía.

Hoy allí nadie emigra, ni el escritor, ni el artista, ni el industrial, ni el labriego, ni el peon tienen ya que dejar el suelo que les dió vida.

Por el contrario, la república recibe de todas partes gente, brazos robustos que vienen á fecundar sus campos fertilísimos.

Las naciones infelices y menesterosas son las únicas que echan á la inclusa de la emigracion hijos que no pueden sustentar con sus pechos exhaustos; los pueblos robustos, por la inversa, prestan todo su amparo á la orfandad y la miseria y sacan al fin de sus ateridos huéspedes el calor que han menester para hacer brotar del suelo la prosperidad y la vida.

Cuando uno piensa en esto, no sabe cómo esplicarse que solo al tocar llamada para el ferro-carril de Arequipa se despoblasen nuestros campos, quedasen desiertas nuestras faenas campestres y hasta la poblacion minera de nuestro territorio aurífero disminuyese en una proporcion que realmente mereció alarmar á nuestros mineros.

Siendo para nosotros solo concebible la emigracion al Perú por la mala retribucion del trabajo, por la deficiencia del salario que permanece casi el mismo á pesar de la necesidad de brazos que experimentan las variadas industrias que han ido planteándose en nuestras principales ciudades, seria de desear que en los centros industriales se estudiase la cuestion del trabajo y del salario, que es lo único que puede poner coto en el trabajador al deseo de buscar fuera de su pais un alivio á sus miserias, que, en su sentir impresionable, juzga que le deniega mezquina su propia patria.

Si es preciso impedir la espatriacion porque carecemos de fuerzas, de brazos que den abasto al laboreo de nuestras minas, al cultivo de nuestros campos, á la plantacion de las mil industrias en nuestro suelo, todavía mal esplotado y para ello no es posible que la ley intervenga cerrando la salida á los que se quejan de su mal destino, es natural que propendamos en cuanto esté de nuestra parte á sujetar al operario, al industrial, al peon por medio de la mejor retribucion de sus servicios, del premio equitativo que la produccion debe conceder á los que la ayudan y sostienen en sus múltiples esplotaciones.

En el cuaderno de que hicimos mencion, el señor Lopez se esplica así:

«La emigracion mata á la América antes española, y sus gobiernos no conocen todavía que cada emigrante aunque no se lleva en sus bolsillos una peseta de la circulacion, arrastra consigo un contingente de fuerza motriz que hoy se desconoce en el hombre para darlo por entero al vapor en sus innumerables maquinarias. «La América latina arroja al hombre como una escrecencia inútil y dañosa, y sin embargo, esa escrecencia es el abono de nuestras campañas, la zapa de nuestras minas y la vela de nuestras embarcaciones.»

Por este estilo sigue el autor en sus apreciaciones filosóficas y económicas sobre la cuestion de emigraciones que tantos desastres ocasiona á nuestro continente, concluyendo por presentarnos el cuadro que ofrecerian nuestros paises si las cuestiones económicas se estudiasen con preferencia á las políticas, que son el alimento sin jugo con que se nutre la América Española desde el dia de su independencia.

Meditando en esto uno no puede recordar sin pena los millares de chilenos que perecieron lastimosamente en los lavaderos de oro de California bajo el rifle del yankee, que desde luego tomó posesion, como de cosa propia, de toda la riqueza que Dios ha querido amontonar allí para castigo y escarmiento de la codicia.

Que Irlanda arroje todos los años cincuenta ó sesenta mil emigrantes que consumirian el poco pan que sustenta la vida de sus pobres hijos; que la Inglaterra favorezca la salida de los que sobran en el banquete de la felicidad británica; que Dinamarca, Noruega y Alemania desparramen por el mundo las fuerzas que están demas en sus estériles comarcas, se comprende muy bien, porqué allí el hombre es una escrecencia, un voraz copartícipe de la miserable racion que debe saciar el hambre de una estensísima comunidad famélica.

Pero entre nosotros que de todo tenemos en abundancia; que de vida física rebosamos; que si de algo nos podemos quejar es de exhuberancia en los elementos esenciales de la existencia ¿por qué miramos impasibles que nos dejan allí todos los dias centenares de brazos que nos son preciosos, y sin que pensemos siquiera en reemplazarlos con otros, si menos queridos, mas diestros y robustos?

«La emigracion es signo de miseria física en los pueblos que rebasan de poblacion y de ignorancia, ó miseria moral en los que carecen de ella, » dice Chamborant en su estudio del *pauperismo*, y lo prueba con la estadística comparativa de las naciones de Europa.

En el entretanto, ni pensamos como detener á nuestros compatriotas dándoles ocupacion, trabajo, ganancia dentro del pais, ni propendemos tampoco como debiéramos á secundar un plan de inmigracion europea y norte-americana, que seria lo único que pudiera equilibrar la pérdida de fuerzas que hacemos todos los dias.

(El Mercurio de Valparaiso).

El cable submarino de Australia á China.

Las generaciones venideras sabrán hacer justicia al siglo XIX.

Si es verdad que la ligereza, la *frivolité*—como dicen los franceses—es el carácter distintivo de las sociedades modernas, tal vez porque una demolicion incesante y poco meditada de lo pasado, nos inspira desprecio á lo presente, tambien es verdad que el genio del hombre, ese *quid divinum* de su espíritu, chispa de la suprema inteligencia, ha sabido realizar en nuestros dias sorprendentes hechos.

Al admirable invento de Fulton, aplicado á la navegacion y á la locomocion terrestre, ha anulado las distancias; pero la telegrafía eléctrica ha convertido á todos los pueblos, por lejanos que se hallen, en inmediatos convecinos.

Ayer nos asombrábamos de que los telégrafos ópticos trasmitiesen en pocas horas nuestras palabras, y al dia siguiente supimos ya que los hilos eléctricos las trasmitian en breves instantes; ayer sabíamos que los alambres pasaban por encima de las montañas y descendian hasta el fondo de los valles, y al dia siguiente nos sorprendió la nueva de que un cable submarino habia unido el continente americano con la vieja Europa, y que la reina Victoria, sin salir del palacio de Windsor, hablaba á través del Atlántico con el demócrata huésped de la Casa Blanca.

Mañana sabremos, á juzgar por las señales, que el telégrafo eléctrico, tendido en inmensa red por toda la superficie del globo, ha realizado en nuestros dias el bello ideal de los enciclopedistas franceses:—¡corra el pensamiento humano, veloz como las estrellas, por todos los ámbitos del mundo!

En efecto: trátase de unir por medio de un cable submarino, á través de Océano Pacífico, la América septentrional con la Australia y el Archipiélago índico el Imperio del Japon y la China.

Los ingleses, iniciadores de las grandes empresas, han depositado en cuatro buques, *Hibernia, Edinburg, Scanteris* y *Wiliam Cory*, la friolera de 2420 millas geográficas de cable, con las cuales creen tener bastante para enlazar Java con Singapore, y á este con Peinang y Madrás.

Hecha esta preliminar operacion, la mas sencilla, á pesar de su magnitud, del gigantesco proyecto concebido, el cable se extenderá hasta Calcutta, por la parte del Celeste Imperio, y los buques ingleses tornarán á Australia, atravesarán el Gran Océano y llegarán á San Francisco de California, dejando enlazados los continentes americano y asiático.

O lo que es lo mismo: poniendo en comunicacion directa, sin solucion de continuidad, á todas las naciones.

Para la ejecucion de esta obra de titanes, se necesitan 22,900 millas inglesas de cable, que representan un inmenso capital de muchos millones de libras esterlinas.

El cable preparado, y que se construye sin cesar en los talleres de Mr. Lowes, de Liverpool, es de la misma clase que el de 1866, sumergido en el Atlántico, entre Inglaterra y los Estados Unidos de América, á una profundidad media de 2,500 brazas, ó sean próximamente 15,000 piés castellanos.

Compónese de un tubo de cobre para la trasmision de los despachos, cubierto con una gruesa capa de gutapercha, que impedirá la salida del fluido eléctrico, y una armadura exterior de hierro, torcido en hélice, que le dará la fuerza suficiente para resistir su quebranto cualquier choque.

Finalmente, la operacion será dirigida por el capitan Hepin, de la Compañía inglesa de las Indias, con la ayuda de Mr. Lawes, constructor del cable, y de Mr. H. C. Fards, representante de la Compañía *British Australian Submarine Telegraph*.

¿Obtendrá cumplido efecto este proyecto?

No es posible asegurarlo; pero la tentativa es un esfuerzo supremo que demuestra lo que puede el génio del hombre.—X.

Bolivia.

Cobija, Febrero 11 de 1871.

Sumario—Celebracion del triunfo—Sociedad «Proveedora de Caracoles»—Nuevos descubrimientos—Postas—Primeros artículos.—Juicio y temperatura—Organizacion—Política—Ministerio—Combate nuevo—Consideraciones—Porvenir.

I.

La noticia de la derrota de Melgarejo en la Paz ha sido celebrada aquí con todos los honores que le correspondian—Salvas de artillería, repiques de campanas, *lunch* en la prefectura, retreta dada por los chilenos con una banda de música muy regular organizada por ellos mismos, simulacro de cohetes figurando el combate del 11 de Noviembre entre la cruzada que tomó el puerto y la columna que lo defendia, y por último misa de gracia—tal ha sido el programa con que se ha celebrado aquí tan fausto acontecimiento por todo estante y habitante, sin distincion de sexo, condicion ni nacionalidad. A todo esto ha contribuido en no poco la general simpatía de que goza, por su buen comportamiento, el actual prefecto Dr. Aldunate.

II.

Se ha organizado en Chile una Sociedad con un capital de 300,000 ps. fuertes, cuyo título «Sociedad proveedora de Caracoles», da una idea cabal de su objeto. Ella habilitará en efecto con víveres y mercaderías á los empresarios de Caracoles en cambio de metales.

Pero para su ejecucion han tropezado con los inconvenientes del camino, y han comenzado por dar principio á la apertura de una carretera á partir de Tocopilla que es la ruta que ofrece mas facilidades. Para esta obra cuenta la empresa con un personal numeroso y competente y con todos los elementos necesarios, entre los cuales se cuentan 100 mulas que desembarcaron aquí con ese objeto, y que ya han pasado á Tocopilla, tanto porque era allí donde se las necesitaba, cuanto porque aquí estaban espuestas á desaparecer por falta de agua.

La única dificultad que ofrece la pronta realizacion de esta vía carretera es la oposicion que hace este puerto, cuyo propietario de bienes raices, comprende que abierto el camino por Tocopilla, Cobija desaparece totalmente.

III.

El mineral de Caracoles contiene una riqueza fabulosa, no solo en metales de plata sinó tambien de cobre. Entre las minas de esta clase se cuenta una, situada entre Caracoles y el mar, como á diez leguas de aquel, que ha sido trabajada en tiempo inmemorial y que es una veta que asombra á cuantos la ven.

No se conoce aun su anchura y todo el metal que está á la vista es ese que dá un 75 p. % de cobre. Es tan asombrosa esa riqueza, que golpeando las paredes interiores de la mina con una barreta, produce el cerro un sonido semejante al de una campana.

Se han descubierto ademas en la misma region de Caracoles otros doscientos minerales del mismo metal de plata, cuyos descubridores les han puesto por nombre «Segundo Caracoles y Tercer Caracoles». Cada uno de estos nuevos asientos minerales contiene un enjambre de vetas tan ricas como las del «Primer Caracoles.»

De todas las vetas descubiertas hasta el dia, las mas ricas son la «San José», «Deseada» y «Descubridora», que parecen tres venas paralelas, ó ramales de una sola, ó quizá una misma veta con una anchura estraordinaria. Si lo primero, se cree con sobrada razon que el lugar donde se reunan contendrá una riqueza sobrenatural. Si lo segundo, la riqueza será asombrosa. Ahora mismo en las cajas de las dos primeras se encuentra charqui de plata.

IV.

Las distancias y postas entre Cobija y Caracoles son las siguientes:

De Cobija á Caracoles que es la primera posta	13 leguas.
De Colupo á Miscanti	15 «
De Miscanti á Calama	17 «
De Calama á Caracoles	18 «
	63 leguas.

En la primera posta el balde de agua vale cuatro reales. En Miscanti hay un rio con agua potable aunque de mala calidad.—En ambas hay cuartos de madera que ofrecen bastante comodidad á los pasageros, corralones para las bestias y los artículos necesarios para una mesa frugal—toda la region entre Cobija y Calama es un desierto arenoso resgravado con un sol abrasador.

En Calama, pueblo de 800 almas, hay todo lo necesario para gozar de comodidad, en cuanto es posible en esas regiones. Tambien hay hoteles que proporcionan alojamiento y comida.

De Calama á Caracoles hay dos caminos. El uno, un poco mas corto al parecer, es carretero, y tiene agua potable, pero de mala calidad.—El otro es de mula de silla simplemente, con una agua muy rica á las nueve leguas—la del Limon Verde.

V.

Hasta ahora no hay en Caracoles sino trabajos preparatorios y de exploracion.

Así es que no se encuentran todavía sino carpas provisionales que están muy lejos de ofrecer comodidad alguna con escepcion de las del Sr. Diez Gana que está construyendo casas de madera.

La falta, pues, de trabajos organizados, hace que sea tan exhorbitante el precio de los artículos de primera necesidad.

Vamos á consignar los principales para dar á los lectores de su periódico una idea exacta de las dificultades con que actualmente hay que tocar.

La cebada vale 16 $ en Calama y 25 en Caracoles.

A falfa seca, muy escasa de 4 á 5 $ en Calama y 12 á 13 en Caracoles, con tendencia á una alza considerable.

Leña de mala calidad en Caracoles 6 $ qq.

Una carga de 18 galones de agua medio salada 6 $—Carne fresca 5 $ arroba—Azúcar 30 $ qq.—Galleta 50 id—Cerveza y vino 1 $ botella—Coñac 3, 4 y 5 id—Harina 20 id qq—Arroz 37 id id—Charqui 50 id id de muy buena calidad—Pólvora 100 id id.

Flete de una carga de tres quintales á Caracoles, vale 30 pesos fuertes.

VI.

En lo que hay visto, se encuentra lo suficiente para creer que Caracoles puede halagarse con su porvenir. No hablaremos de tesoros semejantes á los de las Mil y una noches. Nada de cavernas á lo Aroun al Raschild, como algunos excesivamente entusiasmados ó ilusos, quizás no de buena fé, lo han propalado en distintos tonos.

En suma, Caracoles es una magnífica promesa, á la que obstáculos naturales, que no sorprenderán á nadie porque la industria recien principia á cimentar allí su imperio, y no con la celeridad que seria de desear, detienen todavía un tanto su desarrollo, mas no para asegurar con mejor fundamento su próspera marcha.

El temperamento de Caracoles es tan seco, que la carne dura muchos dias—nada se corrompe allí.—El papel se quiebra como el vidrio.

VII.

Tambien se trata de organizar una comision inspectora de las adjudicaciones del mineral de Caracoles, con el señor Frias á la cabeza, como el medio de hacer que la exportacion de esa riqueza se halle sujeta á las leyes del pais; libre del tropiezo en que ha dado por consecuencia de manejos indebidos que aun ignora el público.

Por fortuna el pais cuenta con muchos hombres capaces de encaminarlo á mejores destinos, y el Coronel Morales parece preocupado en dar á Bolivia una administracion mas liberal que la del General Sucre, pues tales han sido siempre sus palabras, en público y en privado.

VIII.

En nuestra anterior correspondencia hicimos ya algunas reflexiones políticas, pero ahora nos concretamos á hacer un estudio de la actualidad del pais.

Morales, en el hecho solo de aceptar la presidencia, ha destrozado con su espada las dos últimas Constituciones.

El veleidoso pueblo de la Paz le quema ahora toda clase de inciensos; está en la hora del delirio y arrebatado completamente por el entusiasmo.

Pronto pasará este frenesí y la alegría se trocará en hastío, la paz tornará á la guerra y el amor se cambiará en odio. Siempre sufrió estas transiciones el pueblo del Norte.

Deliran un momento, y despues se cansan.

Este pueblo es la veleta que enseña el viento político del pais.

Ha tenido ya sin número de ídolos y á todos los ha derribado en un momento aciago ó de vértigo temible.

Morales, que fué un tiempo odiado por ellos, ahora es un semi dios.

Tambien ha sucedido otro tanto en los departamentos del Sud.

La *chotada* de Sucre, que en tiempo atras sacrificaba su tranquilidad, su fortuna y aun su vida, por el coronel Morales, se halla ahora plegada á los sostenedores de Campero, los *rojos moderados*.

La sombra de la bandera de estos cobija al sud entero. El estandarte que tremolan los *rojos exaltados* es sostenido con energía por el pueblo glorioso de Cochabamba.

El caudillo del Norte busca con afan los colores de su bandera. Quiere regenerar al pais y para ello tiene que levantar una enseña nueva, matizada con todos los colores. Será la bandera de la union, que flameando en la cumbre del Illimani, llame y abrigue entre sus pliegues al gran pueblo boliviano.

IX.

Este deseo ha sido el que ha inducido al Presidente provisorio á formar en su gobierno una nueva amalgama, para fundir con ella un nuevo órden de cosas.

El Poder Ejecutivo se compone en la actualidad de los siguientes ciudadanos: Agustin Morales, Sanvañez, Torrico, Campero, Frias y Bustillos.

El conjunto forma, pues, una fusion de todos los partidos. Solo así estarán contentos y solo de una aglomeracion y de un centro tal debemos esperar resultados útiles.

Los bandos tienen sus representantes; las fracciones estarán abrigando siempre alguna esperanza, que les impedirá lanzarse en busca de mejor horizonte.

Todos los anteriores gobiernos, excepto el *bonachon* del general Achá, han caido por no tener mas que un partido en qué apoyarse. Este nuevo órden de cosas que surge de en medio del tumulto revolucionario, debajo los escombros de la mártir Potosí y de dentro las barricadas de la heróica ciudad de la Paz, tiene ya un pedestal mas seguro.

Estudiémoslo.

Morales, la cabeza principal, viene ya coronado con un inmarcesible triunfo y con una reputacion vieja de tener génio y carácter organizador. Su victoria en La Paz, es el telon que ha ocultado el escenario de su vida pasada; todo queda olvidado.

Sanivañez es el representante mas fiel de la ardorosa juventud de Cochabamba; participa tambien de ese fuego, de ese entusiasmo febril que todos esos jóvenes abrigan en el pecho. Será siempre la chispa que dé animacion y fuerza á ese cuerpo. El partido *exaltado* de entre los *rojos*, tendrá siempre en él una esperanza, y una persona que sepa contenerlos. Santivañez, teniendo genio, decision, instruccion y patriotismo será, pues, el amparador y campeon de las teorías *moderuas*. Es la cabeza que talvez mas promete; es quizá el Gambetta de nuestro Gobierno provisorio.

El Dr D. Andres M. Torrico, hombre sumamente hábil y político, es la encarnacion de nuestro pasado. Será en el Gobierno el representante del partido viejo y tambien la cabeza que en cada caso, enseña un acontecimiento político y una experiencia mas, para que, observándola, la estudien y se guien.

El general Campero es la personificacion mas exacta de la disciplina militar. El ejército que dia á dia se encontraba mas inmoral y mas corrompido, tendrá en él un modelo, que trate de educarlo segun los mas sábios principios de la disciplina militar.

Este señor, indudablemente limpiará los cuarteles, que son el foco en que se han guarecido los bandidos mas inicuos de la nacion. La organizacion militar es la mas árdua tarea del nuevo gobierno. Ella la llevará á cabo el distinguido general Campero, no hay quien lo dude.

Don Tomás Frias es, pues, la cabeza principal de los partidarios del órden y el progreso. Hombre de paz, solo espera la regeneracion bajo las sombras de ella; hombre de incomparable reputacion política, viejo estadista, sensato, recto, severo como el mejor, será el que haga el contrapeso á la animosidad del Sr. Santivañez. El Sr. Frias, en su larga permanencia en Europa ha sabido imbuirse con las máximas de la filosofía moderna. Su edad no está, pues, en consonancia con sus ideas: rara vez se armoniza lo viejo con lo nuevo.

El Dr. Bustillo es el único resto de aquel partido cuya cabeza quiso hacer rodar el Coronel Morales. Bustillo ha sido siempre belcista, pero desde el momento que la mano de Melgarejo hizo morder el polvo á su ídolo, Belzú, se hundió con su partido en la fosa del olvido, dejando tan solo tristes rasgos de existencia en las páginas de la historia. Con todo, el Dr. D. Rafael Bustillo es el primer diplomático que cuenta Bolivia. El Gobierno, si llega á tener su choque con el Perú, inmediatamente las relaciones serán bien arregladas, no con la punta del sable de Morales, sino con una simple pluma manejada por el Dr. Bustillos. Ya el Perú lo conoce perfectamente.

Este es, pues, el cuerpo que con tales partes, forma el Gobierno que ahora rige esta nacion.

Tenemos derecho á esperar de esta una regeneracion completa para el pais. Esperémosla.

X

El general D. Sebastian Agreda, este funesto hombre de Bolivia, acaba por fin de caer prisionero en el combate que sostuvo, á la orilla de Potosí, contra el general Campero.

Dicen que el combate fué encarnizado y duró muchas horas, pero la práctica y experiencia del primero, tuvieron que ceder á la táctica paciencia del segundo.

Campero ha terminado con esto la dominacion de Melgarejo; ha concluido la obra de Morales y los pueblos del Sud han ceñido en su frente el laurel del victorioso.

Los desastres del combate aun no los sabemos; sin embargo, nos aseguran que muchos de los oficiales serán internados á las soledades del Beni y del Piray.

Parece que ya en el Norte se ocupan de dar á los indígenas las tierras comunarias que Melgarejo les usurpó.

En el departamento de la Capital ha quedado de gefe superior el Sr. Félix Valdivieso.

El Dr. Aldunate continúa aquí de Prefecto y haciendo grandes reformas.

XI.

Las disposiciones hasta aquí dictadas no las conocemos en su mayor parte; pero lo que se ha hecho con el auxilio de los aborígenes, si bien ha dado un buen resultado inmediato, dará despues grandes trabajos á los gobiernos venideros.

Toda reforma que se inicie será siempre combatida por este fuerte y bárbaro elemento.

Tarde ó temprano habrá un gobierno que tropiece con este sólido inconveniente. Los indios están altaneros, conocen su poder y miden bastante bien sus fuerzas.

Morales nos lanza una cuadrilla de fieras, que irán cebándose poco á poco, en cambio de una sola que ha conseguido derribarlo, ayudado por el decidido pueblo. ¡Cuántas calamidades nos esperan!

La eleccion del Ministerio, si es buena en general, á lo menos traerá sus consecuencias graves, por la eliminacion del Dr. La Tapia. Este, al fin es el verdadero Presidente segun lo mejor de nuestras constituciones; es tambien uno de los mejores estadistas del pais, y al fin, es, pues, cabeza de otro de los partidos militantes.

Este es un error que nos enseña muy malos horizontes. ¡Pobre Bolivia, que matices teneis en vuestro porvenir!

Su Corresponsal.

Museo Nacional de Munich

Munich, capital del reino de Baviera, ha sido llamada con justicia la *Atenas de Alemania*, lo mismo que Florencia la *Atenas de Italia*.

El Museo Nacional, abierto al público desde 1817, es un verdadero centro de artísticas bellezas, de joyas de inestimable precio, y en las anchas galerías de aquel soberbio edificio se encuentran las colecciones históricas mas completas y mas importantes de la Europa.

Obra admirable del Renacimiento, sus paredes laterales están adornadas con trofeos de armas y de montería, de los siglos XIV al XVII, y el magnífico *Plafond*, en forma de pirámide, con embutidos de mosáico, procede del castillo de los antiguos condes de Dachan, propiedad mas tarde de la opulenta familia de los príncipes de Wittelsbach.

Este *Plafond* encierra una historia digna de ser conocida.

Destruido el castillo de Dachan, á principios del siglo presente, y vendidos sus materiales á bajo precio, solo quedó en pié una de las alas del edificio, que sirvió por espacio de algunos años para ciertas oficinas, y luego para granero.

El *Plafond* fué abandonado, y quedó oculto entre los escombros del edificio; mas habiendo sido descubierto en 1812, compróle el rey Maximiliano y lo hizo colocar en el Museo Nacional de Munich, donde hoy es admirado por los artistas nacionales y estranjeros.

En el centro de la suntuosa escalera se hallan las armas del emperador Ludovico de Baviera, y al lado de estas las de Guillermo IV y su esposa Jacoba.

En la parte superior, sobre las cornisas y balaustradas, hay ocho armaduras completas del emperador Maximiliano, y entre las columnas que sostienen la elegante cúpula; se ostentan históricos trofeos de banderas del antiguo Imperio, guardadas hasta 1816 en los archivos del castillo de Nuremberg.

En las paredes, huecos y partes laterales de la escalera y del átrio, se ven pinturas, ornamentos, relieves y lindísimas decoraciones del Renacimiento, debida á los pinceles de Behain y de Alberto Altdorfert.

En las salas primeras, cuyas puertas son tambien obras preciosísimas de escultura, hay algunos tapices, regalo de la corte romana á Guillermo IV, tejidos en la fábrica de Arras sobre cartones, bosquejados por Rafael, y cuyos tapices permanecieron olvidados largos años en los desvanes del castillo de Nymphenbourg.

Munich, en suma, puede enorgullecerse de poseer el Museo Nacional mas espléndido de la Europa, artística é históricamente considerado.

NOTICIAS DIVERSAS

Célebre personaje.

De un periódico europeo tomamos lo siguiente:

Ha muerto en Paris, á la edad de 97 años, un hombre que desempeñó su papel en la época del Terror. Se llamaba Lambert, y habia sido secretario del famoso acusador público Fouquier Thinville, y *commis greffier* del tribunal revolucionario, desempeñando estas funciones durante tres años, y cuando no tenia mas que 20 de edad. Perseguido como terrorista por la reaccion Termidoriana, pudo escaparse y se refugió en Inglaterra donde ejerció las funciones de *comptable* en la célebre casa «*Lob and Stain*,» cervecero de Lóndres. Volvió á Francia cuando entraron los aliados en 1815, y habitó la casita, que tenia entonces un jardin, y en la que ha muerto.

Lambert tenia una decidida aficion á las flores y las cultivó por sí hasta 1840, época en que, á consecuencia de la trasformacion de la calle de la Pepiniere donde vivia, perdió el jardin en cuyo terreno se construyó. Desde entonces vivió muy retirado: solo tenian el privilegio de visitarle dos ó tres personas. Las atrocidades y excesos del Terror acosaban sin cesar su imaginacion, y entre temores y vacilaciones era únicamente como se decidia algunas veces á referir los episodios de aquel tiempo.

Pleito.

El Sr. Brigroli ha puesto pleito á la compañía del ferro-carril del Este de los Estados Unidos, reclamando una indemnizacion de 20,000 $ por la dislocacion de una paletilla, producida por un incidente del tren. El Tribunal Civil de Nueva York ha decretado una indemnizacion de 36,000 rs. El jurado decidió que la espalda del artista no valia mas.

Un viaje aereostático.

La Independencia Belga del 20 de Enero dice lo siguiente:

En nuestro número de ayer anunciábamos que el lunes por la mañana se habia visto pasar un globo aereostático por Bruselas. Hoy podemos dar algunos detalles sobre el peligroso viaje que ha hecho este globo. Habia salido de Paris el mismo lunes á las 7 de la mañana, tripulado por dos personas y cargado de correspondencia. En el momento de elevarse, el jefe del servicio aereostático habia dicho á los viajeros que, segun todas las previsiones, en vista del Estado de la atmósfera y la fuerza del viento, su velocidad seria de unas cinco leguas por hora.

Dos horas despues, en el momento sin duda de pasar sobre Bruselas, descubrieron la ciudad. Pero ¿en donde se hallaban? Confiados en lo que les habian dicho al partir, se creyeron á 10 leguas apenas de Paris, y resolvieron continuar su viaje por temor de caer en medio de los prusianos.

Una hora despues, sin advertir la rapidez vertiginosa de su marcha, se encontraban lejos de Bruselas y divisaban el mar. Se hallaban entonces á 4,000 metros de altura. Amenazados de tan inminente peligro, no vacilaron un momento y hendieron por varios puntos el globo. El descenso fué espantoso. En cuatro minutos cruzaron los 4,000 metros, y los viajeros cayeron con un saco de correspondencia en las costas de Holanda.

El choque habia sido terrible; sin embargo, los aereonautas no recibieron lesion alguna, pero se desmayaron. Al volver en sí algunos pescadores que habian acudido en su auxilio, les dijeron que el globo habia vuelto á elevarse despues de su caida, habiendo ido á hundirse en el mar.

Catástrofe.

Acaba de tener lugar una catástrofe en un teatro de Nueva-York, que dejó consternados á los espectadores. Mr. Fhulmay, célebre prestidigitador, estaba dando una funcion de escamoteo en el teatro y recogiendo gran cosecha de aplausos. El local estaba lleno de bote á bote. Los concurrentes aguardaban ansiosos el desenlace de un juego que consistia en disparar un revolver cargado con una bala cónica de bronce contra un paño colgado, por cuyo agujero debian salir varios juguetes. Uno de los espectadores cargó el arma perfectamente, todo con arreglo á las instrucciones del prestidigitador.

Cuando estuvo listo, hizo tocar la música, se sentó en una silla con grande aplomo y serenidad frente por frente de los espectadores, colocó cuidadosamente la boca del cañon de la pistola en su paladar y soltó el tiro antes que los espectadores tuvieran tiempo de darse cuenta de lo que intentaba.

Mr. Fhulmay rodó por el escenario, ensangrentado y con el cráneo hecho pedazos.

Escusamos pintar el trastorno de los espectadores.

La correspondencia de Estados Unidos

Leemos en el *Journal des Débats*:

«Todos los jueves, á las 10 en punto de la mañana, se toca á parlamento en el puente de Sévres, hizando en seguida bandera blanca: es la correspondencia del Ministro de Estados Unidos de América en Paris, que atraviesa los puestos avanzados.

»Un oficial enemigo, perfectamente uniformado, de guante y calzado como para un baile, camina hasta el fin del puente hasta el arco que ha sido cortado, y llevando la mano á la gorra, se dirige á los oficiales franceses que lo esperan:

«—Tengo el honor de cumplimentaros.

«—Tenemos el honor de saludarlo.

«—Tengo el honor de comunicarles que he sido encargado de entregar la correspondencia para Mr. Washburn.

«—Teudremos el honor de ir á buscar el mazo.»

Despues de mútuos saludos militares, cada uno vuelve á la estremidad del puente y baja á la márgen. Los franceses desprenden entonces un barquichuelo, atraviesan el rio y reciben de manos del oficial prusiano los oficios diplomáticos.

Nuevos saludos recíprocos, regreso definitivo á las trincheras, y si es ocasion, rompimiento del fuego así que es arreada la bandera parlamentaria.

Así es como entraba en Paris la correspondencia oficial de la gran república.

FOLLETIN

117

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro décimo

PREMIO Y CASTIGO

—Lo haré en breves palabras.

—Yo era muy jóven.

—Acababa de cumplir diez y seis años cuando los franceses, envalentonados por las victorias que habian conseguido á las órdenes de los mas valientes de los capitanes de los tiempos modernos, entraron traideramente.

Vivia en la montaña, y mi casa disfrutaba de bastante desahogo.

Los enemigos de mi pais entraron un dia en mi aldea, y entre las víctimas que hicieron tuvieron la desgracia de contarse los padres de una jóven á quien yo amaba con toda mi alma.

Despavorida la infeliz al ver entrar á los franceses en el pueblo, no tuvo fuerzas para llegar á su casa y se volvió á la mia.

Al dia siguiente cuando nos reunimos los que habiamos quedado vivos, supo la pobre que se habia quedado huérfana.

No habia mas que un medio de alegrar su orfandad. Seis meses despues nos unimos.

Pero llegó un dia en el que todos los hombres que sentíamos en nuestra alma un ódio profundo hácia los invasores, tomamos las armas, y yo, dejando á mi esposa, fuí con mis compañeros á pelear.

Entre tanto llegó á mi aldea un destacamento de tropa; el oficial vió á mi Lorenza, se prendó de ella, y ella á su vez correspondió á su criminal pasion.

Pero yo no supe nada, y cuando volví la recibí en mis brazos colmándola de caricias, porque la amaba con todo mi corazon.

Sin embargo, no se ocultó á mi vista que estaba muy triste.

En vano le pregunté la causa de su tristeza.

En vano la espié para averiguar lo que pasaba.

Siempre que estaba sola lloraba como una Magdalena.

Al mismo tiempo hizo que el señor cura la enseñase á leer, y no habia pedazo de *Gaceta* que cayese en sus manos que no lo leyera de cabo á rabo, contestando cuando yo la preguntaba por qué se habia desarrollado en ella aquella aficion, que era porque queria saber lo que pasaba en el mundo, sobre todo si los soldados españoles vencian á los franceses.

Al cabo de año y medio ó dos años llegó un destacamento al pueblo, el alcalde alojó en mi casa á un capitan.

Cuando llegó saludó á mi mujer por su nombre y ella se puso muy colorada.

—¿Qué es eso, conoces tú al señor capitan? le pregunté.

—Sí.... estuvo aquí alojado cuando tú estabas fuera.

Esto me dió muy mala espina; pero, sin embargo, le traté á cuerpo de rey, sin quejarme al alcalde cuando me dijo el capitan que lo menos estaria en el pueblo un par de meses.

Sin embargo, á los ocho dias alquiló por su cuenta una casa en la aldea, y se fué anunciándome que no era lo mismo tener un alojado ocho ó diez dias que un par de meses, y que ya que por los recursos que le enviaba su familia podia vivir holgadamente sin molestar á nadie, habia tomado una casa.

Me pidió cama, mesa y algunas sillas para no tener que comprar ajuar; yo se lo dí de buen grado y aun hice mas: no se pasaba un solo dia sin que le enviase perdices ó conejos de los que yo cazaba.

Un dia tuve que bajar á Figueras, y al volver, que era ya la noche, entré en mi casa.

—¿Dónde está mi mujer? pregunté.

—Se fué al rosario y aun no ha vuelto, contestó un criado.

—Es extraño! repuse yo.

—Yo viendo que tardaba, añadió el servidor, he ido á buscarla á casi todas las casas donde suele ir y no la han visto. Si quiere usted que busquemos....

—Nada; yo la buscaré, contesté.

Y suponiendo lo que pasaba cogí un cuchillo de monte y me fuí á casa del capitan.

Llamé, y se asomó el asistente á quien sin ocultarme dije:

—Abre, que quiero ver á tu amo.

El asistente, que se habia asomado por una ventana, se metió adentro y tardó un cuarto de hora lo menos en abrir.

Cuando llegué me tendió afectuosamente la mano el capitan, y me preguntó sin turbarse cómo se hallaba mi mujer.

—De bastante peligro, le contesté, reparando en un pañuelo que habia sobre una silla, el cual habia yo comprado en la feria de aquel año.

—Pues qué, ¿está mala?

—Sí, señor; ha perdido la cabeza.

—¿Se chancea usted?

—No me chanceo. ¿Cree usted que el marido que es engañado puede tener ganas de chancearse?

—¡Usted engañado!

—Sí; pero estoy resuelto á vengarme de una manera atroz y por eso he venido.

El capitan retrocedió algunos pasos.

—No se asuste usted, hombre, le dije; solo se asustan los que no tienen la conciencia tranquila.

—¿Y quién es usted, añadió enfureciéndose, para tratar de intimidarme?

—Vamos, basta de broma, repuse yo, y despachemos.

Usted me ha ultrajado seduciendo á mi mujer y yo tengo que matarle; pero como no soy un asesino, le anuncio á usted y le doy tiempo para que coja una pistola ó un sable y se defienda.

Al decir esto enarbolé mi cuchillo de monte y aguardé á que se pusiera á la defensa.

El capitan no se movia; pero á instancias mias cogió una pistola que tenia en la mesa, y apuntándome á boca de jarro dió gusto al dedo.

El tiro marró, y yo, que habia visto la intencion del capitan, me lancé sobre él hundiéndole el puñal en el pecho, al mismo tiempo que el asistente entraba con el alcalde y algunos vecinos honrados gritando:

—Ese, ese es el asesino de mi amo.

—¡Mentira, miserable! dije yo, no he hecho mas que castigar al seductor de mi mujer.

—De todos modos, exclamó el alcalde, hemos visto asesinar á ese hombre.

—No es asesinar, sino castigar.

—La prueba; venga la prueba.

Fuí á coger el pañuelo que habia visto en la silla y no la encontré.

Al mismo tiempo creyendo que no habia salido de allí mi mujer, hice que la buscasen en toda la casa y no se la encontró.

Me llevaron á la cárcel, y allí pedí que viniese el criado que me habia dicho que mi mujer no estaba en casa, y cuando vino tuvo la desfachatez de contestar que sin duda yo estaba borracho, porque mal podia haberme dicho semejante cosa toda vez que mi mujer no habia salido en toda la noche.

Consultados otros testigos declararon que no habia existido nada entre mi mujer y el capitan, y yo estuve á punto de ser condenado á muerte.

Mi defensor pudo probar que yo habia bebido mas de lo regular aquella noche, y me echaron á presidio.

—¿Pero su esposa de usted, preguntó Hipólito, era culpable ó no?

—Mi esposa era una víbora, una serpiente que habia traido yo en mi seno y se escapó al verme entrar, llegó á casa, entró por una puerta falsa que habia, se encerró en su cuarto, llamó de pronto á los criados pidiendo socorro, entraron todos, y entonces ella serenándose les dijo que se habia quedado dormida sin sentir, que habia soñado que la robaban, y que por eso habia dado aquellos gritos.

Deseaba librarse de mí y quedarse sola porque no sabia que yo hubiese acabado con el capitan.

Cuando lo supo fué tan grande su pena, que empezó á enfermar, y aun no habia pasado un año cuando llegó á mi noticia su muerte.

—¿Y estuvo usted mucho tiempo en presidio?

—Mas de veinte años.

—Allí conocí á Alberto.

—¡A Alberto! preguntó Hipólito.

—¿Quién es Alberto?

—Mi protector, mi amigo.

—¿Pues no se llama don Rafael?

[illegible]

... entregarle esas sumas que son la herencia que dejaba, á su hijo en el momento en que le hallase.

—Pero ¿á dónde se ha ido?

—Por de pronto á Paris para poner en salvo á ese pobre hombre, antiguo conocido suyo, á quien perseguia la justicia por conspirador.

Hipólito comprendia algo de lo que pasaba pero no todo.

Mas tarde Elena le enseñó una carta que habia [illegible]

... desenlace de la situacion en que se hallaban los personajes que han figurado hasta ahora en los episodios de la accion principal.

CAPITULO VI.

NOTICIAS.

Dos años vivieron Hipólito y Elena al lado de la [illegible]

[illegible]

... ta y siete años, y está bastante desmejorada, está en relaciones con el galan de la compañía en donde funciona.

Puede ser que con el tiempo, llegue á ser prestamista ó admita *cucos* en su casa.

Otra noticia:

Don Hermógenes, el editor de comedias, ha fallecido dejando á sus herederos ocho millones de reales, [illegible]

CAPITULO VII

[illegible]

Transfusion de la sangre

Mr. Reynaud, médico de París, salvó últimamente á una enferma inoculándole su propia sangre. A este respecto el célebre Nelaton refiere la siguiente curiosa anécdota:

«Creo, dice, que esa operacion delicada (la transfusion de la sangre) puede reanimar á una persona debilitada por una abundante hemorragia. Hace 25 años, era médico cirujano del hospital de San Luis, cuando una noche, á las 2, un golpe á la puerta del hospital...

Ejemplo de heroísmo

La plaza de Phalsburgo fué rendida por hambre, pero sus valientes defensores rompieron sus armas y se entregaron enteramente al vencedor, antes que firmar una capitulacion.

VARIEDADES

Los pseudónimos.

Sería curioso por demás recopilar con exactitud cuantos datos requiere la cuestion de que vamos á hacer algunas indicaciones...

Zampa—El Sr. Siet, tuvo la buena eleccion de esta hermosa zarzuela, para su beneficio...

AL FAROLITO DEL ☞

VÁ Á CERRARSE

QUÉ? — QUÉ COSA?

Gran Baratillo de Calzado

DE SENTUBERRY

Calle de Rincon, n. 233 y 195, entre las calles del Cerro y del Juncal

Quién no conoce el primer y único baratillo favorecedor de los pobres y complacedero de los ricos? — Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p. ojo sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país.

En dicha casa encontrarán surtido general para hombres, señoras y niños: de todos precios, de todos gustos y de todas cualidades.

Juan Sentuberry.

OJO AL AVISO

En la calle de Mercedes, entre Rio Negro y Queguay, en los altos de una bombería francesa, se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, á los precios siguientes y garantidos por un año:

Por limpiar un reloj de áncora ó cilindro	$ 1 50
Por limpiar un reloj norte-americano con campana	» 1 50
Por limpiar un reloj norte-americano sin campana	» 1
Por limpiar un reloj de péndula, francés, 8 dias de cuerda	» 2
Resortes en la tapa de un reloj	» 1
Muelles para relojes de bolsillo	» 0 50
Vidrios para relojes de id.	» 0 30

Y todas las demás composturas en el ramo de relojería, se harán á precios sumamente módicos. m11-3p

300 pesos de regalo

Se ha perdido un anillo con un brillante bastante grande, al que lo entregase en la calle 25 de Agosto 252, se le darán trescientos pesos de gratificacion. m. 11-3p.

Embargo Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez...

Niño perdido

Por el presente

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez...

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de VIGOR DE AYER

Quinta série de títulos

Bonos

18,000 Ps. papel

Liquidaciones

Judicial

Ama de leche

ESPECIALIDAD DE MOSAICO PARA PISOS

PROCEDENTE DE LAS FÁBRICAS DE NOLLA EN VALENCIA Y DE J. B. SAUNIER EN FRANCIA

Se vende en el depósito existente en el núm. 55 de la calle de las Cámaras y puede ser colocado, si el comprador lo desea.

RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

Relojes de oro y de plata, nuevos y usados: véanse los precios:
Relojes de plata, á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 $.
Relojes de oro, á 14, 18, 25 y hasta 200 $.
Relojes de los mejores fabricantes de Suiza, garantidos por uno y 2 años.
Relojes de plata superiores, á 18 $.
Relojes de plata, áncora, muy ricos, á 16 $.
Relojes de plata, áncora, extra-finos, garantidos por 2 años, á 20 $.
Relojes cilindros, á 10, 12 y 15 $.
Relojes de oro para señoras, para muchachos y para hombres á precios fabulosos de baratura.
Las composturas son garantidas sin dificultad.

Relojeria del Puerto

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

GABINETE MAGNÉTICO DE LA CÉLEBRE Y LÚCIDA SONÁMBULA ITALIANA

FILOMENA

Dirijido por el profesor magnetizador D. Pedro Pollero.
Se consulta por enfermedad y cualquier objeto de curiosidad, de las 8 hasta las 11 y de las 3 á las 8.
Calle de los Andes, 225. m3-15p *Pedro Pollero.*

MAISON LAFONT

224

CALLE 25 DE MAYO

Apertura el 11 de Marzo de 1871

BALANCEADORES

Los abajo firmados, balanceadores públicos, ofrecen sus servicios profesionales al Comercio de Montevideo.
Ocurrir calle del Cerrito núm. 74 ó calle Cerro Largo núm. 141.
e.13-perm *Severiano Torres—Serafin Salgado.*

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA

Se previene á todos los individuos de la Sociedad Tipográfica Montevideana, que desde esta fecha queda autorizado para cobrador de la misma el Sr. D. Jaime D. Hernandez.
Montevideo, Marzo 2 de 1871. *Rafael P. y Blanco*, tesorero.

CAÑO DE PLOMO

DE NUEVA INVENCION

forrado por dentro con estaño, evitando así el peligro que resulta de la oxidacion venenosa del caño de plomo comun.
En venta en casa de Bell y Towers, calle 25 de Agosto, 87 al 89.

El tónico favorito en la América del Sud: LA HESPERIDINA DE BAGLEY.
El licor de moda: LA HESPERIDINA DE BAGLEY.
El estomacal confortante: LA HESPERIDINA DE BAGLEY.
El remedio para las personas nerviosas, débiles y lánguidas: LA HESPERIDINA DE BAGLEY.
En venta en todas las principales confiterías, cafés, boticas, almacenes.

HESPERIDINA DE BAGLEY

Los comerciantes de campaña pueden hacer sus pedidos á los siguientes depositarios por mayor

FÓSFOROS DE SEGURIDAD

Recomendamos estos fósforos por sus muchas buenas propiedades.
Son seguros contra incendios
Solo encienden en la caja
Economía para las familias

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

LECTOR

¿Quereis veros libres de náuseas, vómitos, diarreas ó debilidad? TOMAD HESPERIDINA DE BAGLEY
El mejor Licor de sobre mesa La Hesperidina de Bagley
Para los convalecientes: La Hesperidina de Bagley

VENENO EN PASTA

PARA CUEROS

SE VENDE EN LA DROGUERIA DE G. CRANWELL Y C.ª

169—25 de Mayo—169

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD

Nuevo Roman

SE ARRIENDA

El hermoso café del Alcázar Lírico, con todos los muebles, servicio y existencias. Se reciben proposiciones en la oficina de la direccion, en el mismo establecimiento, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Oficina de CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 29 del próximo pasado Diciembre, que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.
Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotaje á vela ó á vapor, sociedades mercantiles, bienes raíces, construcciones, quintas y rodados de todas clases, están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

ALMACEN DE LA CIUDAD DE BARCELONA

25 DE MAYO, 437 ESQUINA JUNCAL

437 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 437

ESQUINA CALLE DEL JUNCAL

El público encontrará en este establecimiento un variado surtido de primera calidad de comestibles y bebidas á precios sumamente baratos.
Vinos embotellados de todas clases; frutas en almíbar y aguardiente; salsichon de Vich, aceitunas catalanas etc. etc., acabado de recibir directamente.
Para mayor comodidad se pasará á domicilio lo comprado.

ATENCION

Al Gran Baratillo de la calle del Queguay

ESQUINA A LA DE SORIANO

AGUDID AL GRAN BARATILLO

Y encontrarán un gran surtido de comestibles, vinos y licores, á precios sumamente módicos.

AGUDID SI QUEREIS VIVIR BARATO

Se previene que para evitar la distancia en que está situado este almacen, se remiten á domicilio por cuenta de la casa todos los efectos comprados en este almacen. m8-1mes

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES

CON ESCALAS EN GIBRALTAR, CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

El vapor paquete italiano

EMILIA

SU COMANDANTE J. P. AUGIER

De 3,000 toneladas y de la fuerza efectiva de 600 caballos

Este hermoso vapor á hélice, dotado de exelentes comodidades para pasageros de 1.ª y 2.ª clase, saldrá sin falta alguna para Génova y Nápoles, con escala en los puertos arriba espresados, el dia 22 del corriente mes de Marzo. Admite carga á flete y pasajeros bajo la siguiente

Tarifa de pasajes

		Gibraltar.	Cadiz.	Barcelona.	Marsella.	Génova.	Nápoles.
1.ª clase	Patacones	136	140	140	140	140	160
2.ª clase	Id.	54	56	56	56	56	63

Para mas informes dirijirse á sus consignatarios *Risso y Schiaffino*, calle Orillas del Plata, n. 21 y 23. m8-15p

TOMKINSON Y JONES

INJENIEROS Y MECANICOS — CALLE SARANDÍ NUM. 133

Se encargan de hacer venir y colocar máquinas para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

HAIR VIGOR DE AYER

LA Zarzaparrilla iodurada DEL Dr. BONNEVILLE

DEPURATIVO DE LA SANGRE

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA
ID. DE LUZ
ID. DE HERRERO Y CARBONILLA
MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

SOCIEDAD SUIZA

DE SOCORROS MUTUOS

AVISO Á LOS SOCIOS

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1871.

Montevideo, Marzo 1 de 1871. Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Junta de C. Público. *Zorrilla.—Vidal.*

CARRERAS NACIONALES

REUNION DE OTOÑO

Tendrán lugar en los dias 25 y 26 de Marzo

Habrá cinco carreras—una de una vuelta para caballos sin reserva, hayan ó no hayan corrido antes de ahora.
Otra de media vuelta para caballos en las mismas condiciones.
Otra de dos vueltas en los mismos términos.
Otra de una vuelta para caballos herrados, corridos por aficionados.
Otra de una vuelta para caballos y corredores en las mismas condiciones.
Oportunamente se anunciará la hora de cada carrera, el premio que se dará, el peso de los corredores y las demás condiciones. m.5—

OJO AL AVISO

Se vende la confitería, café y billar denominada «Al Pobre Luis», sita en la calle Uruguay, n. 255, por no poderla atender su dueño. Para tratar, en la misma.

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª, 25 DE MAYO 167

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por los meses de Abril á Diciembre, ambos inclusive.

Para el Gran baratillo

DE CALZADO

Se han recibido 14,000 pares de botines para caballeros, señoras y señoritas, niñas y niños.
Esta remesa es una de las mejores que esta casa ha recibido, en solidez, baratura y elegancia, y su dueño, siempre consecuente con el público, y particularmente con sus muchos favorecedores, los realiza á precios fabulosamente baratos.

Positiva sorpresa

18 DE JULIO, 189 ENTRE DAYMAN Y ARAPEY

EL Dr. EN MEDICINA

LEONE M.ª MORELLI,

Especialista para las enfermedades de la piel. Consultas de las 12 á las 2 de la tarde, en su casa, calle de los Andes, 250.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL ITALIANA DE Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles tocando en RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Duracion del viaje, 23 dias

VAPORES DE LA COMPAÑIA ITALO-PLATENSE, PAMPA, PO

Estos vapores son de fierro, á dos hélices y de la clase A 1, en el Lloyd inglés.

EL PAMPA

Comandante Giuseppe Villa

saldrá de Montevideo el 1.º de Abril de 1871, á las 12.
Para carga y pasajeros ocúrrase á la Agencia, calle Misiones, núm. 54 y 56.
El Ajente, *Giacomo Mazzini.*

Línea de vapores italianos G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

AQUILA

Comandante Vicente Bollero

El 15 del corriente Marzo, saldrá para GÉNOVA Y NÁPOLES con escalas en GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA; admite pasageros y carga.

Precio de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.
Hasta Génova	$ 120 oro	$ 50 oro
Hasta Nápoles	» 130 id.	» 55 id.

P. Borelli y C.ª Calle 25 de Agosto, n. 95.

Para Vigo, Coruña, Santander Y BILBAO

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 »
De Liverpool á Valparaiso en 33 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en Bordeaux, Lisboa, Rio de Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay, Callao.

EL VAPOR PAQUETE REAL

COQUIMBO

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

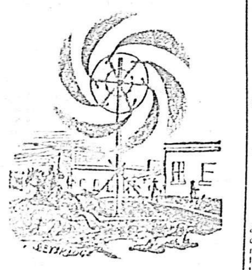
170—RINCON—170

[illegible]

LAVADO DE ROPA

Limpieza y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos



FUEGOS ARTIFICIALES

Se avisa al público que en la fábrica de fuegos artificiales de Juan Moltedo se venden los cohetes A 3 REALES LA DOCENA.
Calle del Cerro Largo, núm 243.

d30-perm — Juan Moltedo.

Repartiçao Fiscal Brasilera

Tendo sido por ordem do Governo Imperial do Brazil, extincta a Repartiçao acima mencionada, rogase a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no prazo de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente o presente atè aquelle dia.

Montevideo 8 de Março de 1871.
Manoel T. de Moura Bastos.

m.8-1 mes

Justificacion honorable

En el comparendo habido en el Juzgado Ordinario, terminó la emergencia [illegible] entre el rematador [illegible] y el Dr. [illegible] [illegible] $ 5000 que recibió con [illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1871.

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal.	$ 1.919.[illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito	41.179.37
Acciones—Valor de acciones á emitir	637.[illegible]
Varios deudores	3.806.[illegible]
	$ 6.435.447.50

Pasivo

Capital	$ 1.732.[illegible]
Emision—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	2.[illegible]
Varios acreedores	2.[illegible]
	$ 6.435.447.50

Montevideo, 28 de Febrero de 1871.
Pp. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville*
Por autorizacion de la Junta de C. Pública.
Perez—Vidal. — m1—15p

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres á 18, 20, 23, 26, 28 y 30 rls. par; doble suela escoceses 30, 35, 40 y 45; botines para hombre de brin á 14 rls. par y prunela negros finos á 36 rls. par, botines elásticos de cuero de perro y cabritilla para señora á 10, 15, 18 y 21 rls. par; botines de prunela de colores y negros á 17, 20 y 22 rls. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 22, 25 y 27 rls. par; botines elásticos para niños á 6, 8, 10, 15 y 18 rls. par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras á 11, 16, 18 y 20 rls. par; botines de prunela de colores y negros para niños, á 12, 15 y 17 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botines de raso finos á 35 rls par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceados y de colores y raso, á 20 rls par; y un gran surtido de calzado de fantasia para caballeros y señoritas á precios baratisimos.
Acudan y verán la realidad.
En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

m2 1m — *Antonio Pons.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

TASA DE INTERÉS.

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
Id. id 6 id.	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	5 p. %	anual.
Depósitos fijos, 2 meses	6 p. %	»
Id. id 3 á 6 meses	7 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	7 p. %	anual.

Montevideo, Marzo 1.° de 1871.

m2 15p

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codeina, hecho muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan altamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del Berthé.

Berthé

34, Calle de los Escuelas, y Farmacia Central Francesa, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Botica de Cranwell.

A LOS FUMADORES

¡¡ OJO Á LAS FALSIFICACIONES !!

Habiendo aparecido falsificada en esta capital, la marca del acreditado fabricante de tabacos de la Habana, *Fernando Arriguaga*, prevengo al respetable público montevideano que en el depósito del que suscribe, calle Solis n.° 50 encontrarán los legitimos cigarrillos de papel y ricas Brevas Imperiales, como tambien Regalia, Salon, Sobremesas, Reina Victoria, Reina de España, Regalia Británica, Non plus ultra etc. á precios módicos, garantiendo su legitimidad como lo tiene acreditado á sus numerosos favorecedores — *Ventura de los Reyes.* — f.12—1m.

BARRACA DE SOLIS

[illegible] ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herreria
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de R. Mellan, calle Solis, núm. 17.
25-perm. — *Nuñez y Mellan.*

SE VENDE

La Botica del finado J. P. Dagorret calle Dayman esquina Mercedes.
Para tratar ocurrir calle 25 de Mayo número 107 donde se dará razon.
Montevideo, Marzo 6 de 1871.

m. 7-10 p.

CASINO

DU GOURMET

211, Calle Cerrito, 211

OUVERTURE
DIMANCHE 4 DÉCEMBRE

RESTAURANT DE PREMIER ORDRE

Lunchs et soupers jusqu'a minuit.
Biéres Bass.
» Guinnées.
» Norvége.
» Baviére.
» Brésilienne.
» Française.
Biére du pays, en chopes et bouteilles.

Vins et liqueurs de toutes marques et provenances.

GLACE

d4-perm.

Comision de S. Pública

AVISO.

Debiendo procederse á levantar el padron con el fin de tener un conocimiento exacto del estado higiénico de la ciudad, se ruega á la poblacion apoye de una manera decidida á los empleados encargados de hacer las visitas domiciliarias facilitándoles la entrada en las casas y los datos que les fuesen requeridos á efecto de no tener tropiezo en el trabajo; previniéndose que esta comision hará uso de las facultades concedidas por el Superior Gobierno, contra los que se nieguen al cumplimiento de esta disposicion.
Montevideo, Febrero 27 de 1871.
Juan Mac-Coll, Presidente.
Francisco Agell, Secretario.

f 28 15 p

Primer recreo del Cordon

Desde el 2 de Febrero está abierto este hermoso como pintoresco establecimiento.
Sus dueños continuan afanosos en servir bien al público así en las comidas como en las bebidas; tambien esponen al público quiera prevenir al despacho principal sobre cualquier falta que involuntariamente hubiesen en el perfecto servicio.

A los aficionados á las sortijas

Se les avisa que se presenten desde el dia lúnes de cada semana hasta el sábado á las 12, para suscribirse en la corrida de cada domingo, en cuyo dia habrá siempre á la tarde una buena banda de música.

f7-perm

G. Stump y Ca.

CASA BANCARIA CALLE RINCON N.° 45.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y EN MONEDA CORRIENTE

Por los saldos en nuestro favor. . . . Convencional.
Id. contra. . . . . Id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

Abonamos por tres meses . . . . 8 p. % anual.
Id. por seis id . . . . 10 id. id.

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

De siete dias abonamos . . . . 8 p % anual.
De treinta dias . . . . 10 id. id.

DESCUENTOS

Se descuentan letras y conformes de plaza cuyos vencimientos no exedan de cinco meses.
Se hacen adelantos sobre garantía á nuestra satisfaccion.
Montevideo, 1.° de Marzo de 1871.
G. Stump y Ca.

m. 1.°—10 p.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon

Gran pichincha

DE

TERRENOS

En la calle 18 de Julio n. 561, se encargan de comprar y vender terrenos, casas y quintas. Tambien pueden proporcionar cambio de terrenos por casas etc.
Se garante actividad y leal proceder, como igualmente facilidad en efectuar estas operaciones, contando para eso muchas y muy buenas relaciones. — m10-1mes

Trajes negros de casimir

PARA SEMANA SANTA

En la sastreria **Elegancia Catalana**, sita en la calle de la Colonia, n. 47, se hacen de medida á precios sumamente baratos.
El dueño de dicho establecimiento cuenta con un cortador sin rival en Montevideo, se garante pues el buen corte así como la prontitud y buena calidad del casimir. — m7 5p

RELOJERIA NUEVA

COMPOSTURAS GARANTIDAS

El abajo firmado previene al público que recien ha abierto una Relojeria en la calle 25 de Mayo 332 entre Cámaras é Ituzaingó, se recomienda al público por su elejido surtido de relojes y cadenas, y especialmente á sus antiguos favorecedores para las composturas de relojes garantidas como en el tiempo que ha tenido el gusto de servirlos mientras su permanencia en la afamada casa del Sr. D. L. Lemarquant.

m. 8 7p. — *Hermann Hoppe.*

VIRUELA

Para esta terrible enfermedad, hay un liquido maravilloso; luego de sentirse los sintomas que por lo general se declara por una violenta fiebre, aplicándoselo al doliente, evita la fiebre y pone tranquilo al enfermo. Si la viruela está declarada aunque sea de alfombrilla, neutraliza sus efectos, alivia el sufrimiento, cura y no deja ni vestigio de señales en el cútis ni en ninguna otra parte del cuerpo. Se halla en venta en la calle del Cerrito núm. 245, casa de D. Roque Vila.

m3-perm

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. [illegible] se trasladó calle Solis num 21 — n.6—perm.

ESTERMINIO DE LAS

HORMIGAS

POR MEDIO DEL

SULFURO DE CARBON

PRECIO MÓDICO Y CONDICION ESPECIAL

En venta en la calle 25 de Agosto, n. 79, y Misiones, n. 126.

f14—1mes

PIANO PLEYEL

Hay un magnífico y LEGÍTIMO piano nuevo de Pleyel, á cuerdas oblicuas (con su correspondiente diploma). A vender, calle del Uruguay, n. 83, casa del Sr. Nerim.
Apresurarse los aficionados. — m8-1mes

YA ESTÁ EN VENTA!

EL

Almanaque de Escritorio

PARA 1871

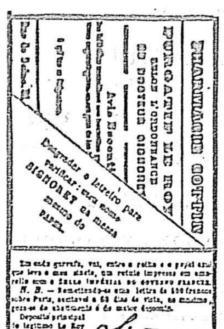
PUBLICADO POR LA IMPRENTA DEL SIGLO

LUJOSA EDICION

Este almanaque impreso en una hoja de rica cartolina y cuyas materias han sido revisadas cuidadosamente, contiene los *cálculos entre el oro y el papel, valor del Timbre que deben pagar los documentos de comercio, reduccion de monedas á pesos decimales, arrobas, libras y onzas en decimales, pesadas de kilógramos, tabla para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad dada y tarifa de gastos de barraca con las nuevas anotaciones.*
Se vende en esta imprenta,
Precio 20 centésimos.

Libreria de Lastarria.
Libreria de Ibarra.
Libreria del Madrileño
Libreria de Maricot.
Imprenta de "El Siglo".

En todos esos puntos se vende el **Gran Almanaque del «Siglo» para 1871.**



Depósito, Botica deCranwell

Muebleria y tapiceria

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

88 — Calle de las Piedras — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

Surtido de muebles ricos lisos y tapizados.
Galerias para cortinas de varias clases, á un precio módico.

f21-1mes

Ferro-carril C. del Uruguay.

Por resolucion de la reunion general de accionistas que tuvo lugar el 27 del ppdo. convocada con arreglo al art 21 de los Estatutos, ha quedado aplazada dicha reunion hasta el 16 del corriente mes de Marzo, en que tendrá lugar á las 2 de la tarde, en el mismo local para tomar en consideracion la memoria é informe de la Comision de cuentas de los años de 1869 y 1870, y proceder á designar la Comision que deberá inspeccionar las del año corriente de 1871, y por último nombrar los Directores y suplentes que cesan con arreglo á los mismos Estatutos
Montevideo, Marzo 1.° de 1871.

m 1.° 15 p. — *Juan José F. Aguiar*, Secretario.

Enfermedades de mujeres

Y NIÑOS

Al Dr. Dagnino, antiguo especialista y director de establecimientos sanitarios de ellas. Avisar ó consultarle, Durazno, núm. 170, de 12 á 4 de la tarde, ó á cualquier hora, botica de la plaza Matriz. — f25-15p

COMISION CENTRAL

DE

SALUBRIDAD

AVISO

La Comision Central de Salubridad, en el deber de vigilar el estado sanitario de la ciudad, llama seriamente la atencion de sus habitantes á la necesidad imperiosa que hay, de que cada uno de ellos haga lo que esté á su alcance, para secundar los esfuerzos de la autoridad, haciendo desaparecer del interior de sus casas, las causas que puedan atraer la epidemia, ó á lo menos darle pábulo, si por desgracia llegasen á aparecer entre nosotros.
Con puntualidad se recomienda:
El blanqueo de paredes interiores y esteriores.
El enlozado de los patios.
El dar corriente á toda agua estancada.
La colocacion de aparatos é inodoros en las letrinas, y en toda abertura que tenga comunicacion con depósitos ó caños-maestros.
El barrido de las calles.
El uso de desinfestante en toda parte donde se noten olores mefíticos, que tanto predisponen al tifus ó otras fiebres malignas.
La Comision espera que las personas pudientes darán ejemplo á las que son menos favorecidas de la fortuna; y en la conviccion de que la salud pública es cuestion que á todos interesa, se espera que nadie se creerá eximido del deber de concurrir con su contingente y de denunciar cualquier caso de infeccion que llegue á su conocimiento, en la certeza de que en el acto recibirá la mas pronta y eficaz atencion.
Montevideo, Febrero 25 de 1871.
Juan Mac Coll, presidente.
Francisco Agell, secretario.

f.26—15p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dán en el escritorio de Leon Dagaerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

Enrolamiento de Voluntarios

AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

En los altos del mercado viejo cuarto núm. 100 donde encontrarán la bandera. Se enrola por 6 meses ó mientras dure la guerra, para infanteria, á veinticinco pesos mensuales. Se encontrará para tratar, al Teniente Don José Beretto desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde y desde dos hasta las cinco.—El Teniente—*José Beretto.*

m.8-7p.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Saturnino Alvarez, citase á doña Nicolasa Rivarola para que dentro del término de veinte dias comparezca á estar á derecho en la demanda que le interpone don Leopoldo Vazquez Sagastume sobre cerramiento de suerte y tres cuartos de estancia que aquel posee en propiedad, en el Arroyo Negro y que este le compró.—Montevideo, Febrero 9 de 1871.—*Emilio Blanco*, escribano público. — f13-15d—dia p. 1.ª

Se vende Una casa recien edificada [illegible] las comodidades precisas [illegible] de frente y 29¼ de fondo en la calle de Maciel al Sud la última casa sobre la derecha; para mas pormenores en la misma casa darán razon. — f24—15p

Al público Los abajo firmados avisan que habiendo comprado á su antiguo dueño D. Juan Bigot la casa de baños sita en la calle de Canelones núm. 18 seguirán en adelante con el mismo ramo á cualquier hora del dia ó de la noche y tambien de duchas [illegible] á un precio sumamente barato al mismo tiempo se avisa á los que tengan tarjetas, pertenecientes á dicha casa con las iniciales J. B. que es la inicial del antiguo propietario Juan Bigot, se sirvan presentarlas en el término de quince dias á contar desde la fecha para ser reconocidas, que vencido dicho término quedarán sin efecto y de ningun valor.—Montevideo Febrero 25 de 1871.—*Juan Diego Irigoyen, Juan Irigoyen.* — f 26—15 p.

Se alquila ó se vende un establecimiento de Caballeriza en la calle de Santa Teresa núm. 42, en la de Buenos Aires num. 190 darán razon. — m.9-7p

Prevencion Anunciándose por los diarios de esta capital en venta la Confiteria café y billar de el Pobre Luis sita en la calle del Uruguay n. 235, prevengo que el que la compre sepa á que atenerse, que soy acreedor de ese establecimiento por el valor de las pinturas que existen en él y á demas por otras cantidades de dinero en depósito y salarios sobre lo cual está en juicio pendiente ante los Tribunales, el que comprare dicho Establecimiento será, el que se obligará en el lugar del deudor, para responderme de las cantidades que me adeuda. Y para que no pueda alegar ignorancia hago esta prevencion.—*Alberto Ferrero.* — m. 9-3 p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Vicente Barbarro, se ha trabado embargo en una casa quinta en el Cordon á inmediaciones del cuartel de Moraña denunciada como de propiedad de la Sociedad Fomento Montevideano. Y como no se han presentado los títulos que justifiquen la propiedad del embargo [illegible] de acuerdo con la disposicion del art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1855 se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Marzo 7 de 1871.—*José L. Gonzalez*, Escribano Público. — m. 9 3p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que ha comprado la fonda sita en la calle 25 de Agosto núm. 185, el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias contados desde la fecha.—Montevideo, Marzo 8 de 1871.—*Francisco Ferron.* — m. 9-3 p.

Ojo al Cristo En el café restaurant del Alcazar, se precisan mozos. Calle 33, n. 145. — m9 3p

Asado con cuero Habiendo aumentado maravillosamente el pedido de este sustancioso alimento, me veo en el irremediable caso de efectuar una carneada de tres vaquillonas gordas para el efecto, requiero la buena condicion [illegible] rá para el dia [illegible] advirtiendo que los interesados podrán hacer sus pedidos en todo el curso de la semana, notificando la cantidad y el paraje que mas les guste, que tendrán que se les entregará á su domicilio no siendo fuera de la nueva ciudad. La única hora del despacho será el sábado de las doce hasta las seis de la tarde. Marzo 10 de [illegible] Cerrito pasado num. 47 precio 10 cents. como de costumbre. — m 7 6p.

Società [illegible] degli Operai Italiani.—La Commissione di [illegible] che avrà luogo nel Teatro [illegible] alle ore [illegible] raccomanda l'assistenza.—Ordine del giorno: 1.° [illegible] della Nuova Commissione Direttiva per l'anno 1871; 2.° Informe della Commissione fiscale sulla contabilità dell'anno prossimo passato.—Per la Commissione il segretario interino, *R. Caldani.* — m.10 3p.

Se vende el almacen de [illegible] sito en la calle 18 de Julio, 258, en la Union; tiene poco capital para tratar, en el mismo, á cualquier hora del dia. — m10-3p

Mucamo Se necesita, que sepa su oficio; calle de Soriano, n. 144 — m10-4p

Sr. D. Luis Pitto Se le avisa esta vez mas que pase por la calle de las Piedras número 87 se desea hablar con usted. — m. 10—3 p.

La viuda del finado Domingo Barneto convoca á reunion general á los Acreedores para el lunes 13 de este mes en su casa [illegible] manzana n. 3, Cerro. — m 10-3p.

Casa linda NUEVA Y BARATA—Se vende una de [illegible] en buena calle de la Ciudad Nueva, al sud, constando de catorce piezas, construidas con esmero y lujo, por 9 000 pesos oro. Produce el uno por ciento de alquiler. Darán razon en la calle de Zavala num. 31, al lado de la Bolsa. Allí mismo hay otras de varios precios. — m 10—3 p.

Judicial Juzgado Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en almoneda pública hasta la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía el dia 13 del corriente Marzo de un terreno sito en el pueblo Victoria compuesto de 28 871 metros con 71 centímetros, tasado en la cantidad de 6.701 pesos con 70 centésimos, propiedad de D. Albano Martinez de Laberge cuya venta se efectúa á peticion de los Sres. Mauá y ca. en los autos que siguen contra dicho Sr. Laberge por cobro de pesos. Los antecedentes y demas pormenores estarán de manifiesto en esta Escribanía—Montevideo, Marzo 6 de 1871—*Cerracio Muñoz*, escribano público. — m 8 3 p.

Banco Italiano Se compran letras y libretas con poco descuento, [illegible] 10. — m 8-1p.

Indispensable A 2 reales se vende en esta imprenta el almanaque de escritorio para 1871, magnífica edicion en cartulina.

Onzas cortas Se compran en la Joyeria calle 25 de Mayo, núm. 283, onzas y faltantes de peso legal. — f. 27-1 mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del fallido D. José del Pino, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Demetrio Pinegro, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f16-20p

A 2 reales! Por ese ínfimo precio se vende en esta imprenta el almanaque de ESCRITORIO para el corriente año. Está impreso en dos colores, en cartolina, y contiene datos de indisputable utilidad para comerciantes, barraqueros, industriales etc. etc.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. José del Pino del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.16-20p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Roche del Comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.15—20p.

Novedades Por el vapor «Poitou» llegarán interesantes novedades á la calle Solis n.° 21.—Quedan prevenidos los aficionados. — e.19—pm.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lustardo, calle Ituzaingó núm. 83. — e.4-permanente.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de toneleria. Dirigirse á esta oficina.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro. — a11-perm

Emplazamiento Juzgado Ordinario—Por el presente se cita llama y emplaza á don Felix Colmeta y don José Escarret para que comparezcan en este Juzgado dentro de 30 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el Juicio que les ha promovido don Cipriano Cabrera, por sí y por sus coherederos segun consta de los autos que se refieren á ese respecto.—Guadalupe, febrero 14 de 1871.—*Francisco Marquez.* — f.18 16p.

Los abajo firmados hacen saber al comercio que han disuelto amigablemente la Sociedad que tenian en esta plaza y que jiraba bajo la razon social de Victoriano A. Pereira y Ca. quedando todo activo y pasivo de la misma á cargo del socio J. B. Pereira, y el socio V. A. Pereira exonerado de toda responsabilidad—*J. B. Pereira—Victoriano A. Pereira.* — f.25—15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Angel de Sarachi del comercio de la Colonia, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Febrero 14 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f. 15—20p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Sarachi, del comercio de la Colonia, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Juan P. Romaña, dentro del término de treinta dias—Montevideo, Febrero 14 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f. 15—20p

DR. WONNER

Se ha mudado á la calle Dayman n.° 230. Consultas á las horas de costumbre; ademas de las 7 á las 8 de la tarde. — f 28—15p.

Casas y terrenos

Se venden en la vieja y nueva ciudad, bien situadas; tambien se hacen hipotecas, calle Zavala 83. — m3-1mes

Balance del Banco Mauá y Ca.

EN 28 DE FEBRERO DE 1871

Debito

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 5.[illegible].410.35
Fondos públicos y acciones y otros valores reales	3.[illegible].282.73
Caja: Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 1.[illegible]
Nuestra emision	10.779.00 — 1.[illegible].163.78
	$ 11.026.937.01

Credito

Capital	$ 2.500.000.00
Lucros suspensos	1.[illegible]
Acreedores por letras, en cuentas corrientes, y otras partidas	[illegible]
	$ 11.026.937.01

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra Don Aniceto Pereira del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. — f.15—1 mes.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Pereira, del comercio de esta plaza, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Ignacio Reyhaud, dentro del término de treinta dias—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. — f15-1mes

Judicial D. Juan Pedro Romaña, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Rematador Público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Febrero 27 de 1871.—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. — m1-8p

Al comercio Se ofrece un dependiente para almacen, por mayor ó menor ó otra cualquier clase de empleo. Es inteligente en el ramo de almacen por menor. Tambien dará buenas recomendaciones de su conducta; el que se interese puede dirigirse calle de Zavala n.° 198.—con las iniciales A. M. — m.5—8p.

Almacen Se vende uno por no poderlo atender su dueño, en la calle del Uruguay 252 tiene poco capital de buen diario. — m. 7 6 p.

Se alquilan los altos de la casa calle Florida núm. 181, compuestos de 12 piezas con todo lo necesario. En la parte baja de la misma casa darán razon. — m9-3p

Machos Se han perdido dos machos de la Panaderia Genovesa, calle 25 de Agosto, número 237; al que los haya encontrado ó sepa de ellos, se le ruega quiera avisar en la misma casa que será gratificado. — m9-3p

Al comercio El abajo firmado, teniendo que desalojar la casilla sita frente á los corrales de abasto, llama á todos sus acreedores para una reunion el dia sabado 11 del corriente en la misma casilla.—*Theodule Laroze.* — m9 3p

Reloj inglés Se vende uno de oro de superior clase, recien recibido de un fabricante en Liverpool como muestra; calle Colon, n. 73, entre las 11 y la 1. — m5-3p

Perrito El dia 6 del corriente se ha perdido uno, ratero, de raza escocesa, que acompaña con el nombre de Jack; lleva collar de cuero punzó con chapa amarilla. En la calle 25 de Agosto, n 66 dará una gratificacion á la persona que lo entregue. — m9-3p

Ojo al aviso El abajo firmado cita á todos sus deudores para que se presenten en su casa, para ver sus cuentas si están ó no conforme con lo que en los libros está apuntado. Tambien cita á todos los que hubiesen dado algun documento, como vales ó cualquier otra forma que estos tuviesen. El presente aviso anula todo recibo que no se presente en el término de ocho dias en dicha casa para confrontarlo con los libros. Desde esta fecha quedan sujetos al pago de las cantidades que en los libros resulten. Tambien se avisa que si alguno tuviese alguna cuenta contraida por mi dependiente, puede presentarla en el término de tres dias, para ver si puedo ó no aceptarla.—Montevideo, Marzo 9 de 1871.—*Juan Santinaque.* — m10-3p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de D. Miguel Baceta, se ha trabado embargo en la parte que pueda corresponderle á D. Angel Dasson, en la finca sita en la calle 25 de Mayo núm. 75 por herencia de su señor finado padre D. Bertoldo Dasson y como no han sido presentados los títulos que justifiquen la propiedad, de acuerdo con lo que dispone la Ley de 15 de Mayo de 1855, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, marzo 6 de 1871.—*José S. Gonzalez*, escribano público. — m10-3p

Edicto De mandato del señor Gefe Político y de Policia de este departamento, Teniente Coronel D. José Cándido Bustamante, y en virtud de lo dispuesto en el art. 17 del código minero vigente, se hace saber que don Clemente Barral Posada, D. Pedro M. de Isasa, D. José M. Guerra, y doctor don Pedro Palacios, han denunciado para adquirir en propiedad un *filon de mármol* situado en este departamento, con el nombre de «Mina Uruguaya»—en el paraje denominado Cerro de Melones proximo al Bañado de Carrasco, en campos conocidos por de la propiedad de la sucesion de don Juan M. Perez—Montevideo, Marzo 6 de 1871—*Benito Montalto*, escribano público. — m.7-15p.

Edicto De mandato del Sr. Gefe Político y de Policia del departamento de la Capital teniente coronel D. José C. Bustamante y á los efectos de los prevenido en el art. 17 del Código de Minería vigente, se hace saber que D. Clemente Barral Posada, D. Pedro M. de Isasa, D. José M. Guerra y Dr. D. Pedro Palacios han denunciado para adquirir en propiedad un criadero ó formacion de carbon de Piedra Ulla, con el nombre «Montevideo» situado en los cerros de Melones, proximo al bañado de Carrasco, en campos conocidos por de la sucesion de D. Juan María Perez en este Departamento. —Montevideo, Marzo 6 de 1871—*Benito Montalto*, escribano público. — m 7 15 p.

Casa Se desea alquilar una pequeña de 4 á 5 piezas con todas las comodidades y si es posible con un zaguan para depósito de mercancias; el que la tenga en la ciudad vieja ó á la altura de la Plaza Independencia, deje en esta oficina una carta con las iniciales L. T. — m 8 3 p.

Se alquila El primer piso de la casa calle de Misiones 81; compuesto de once piezas; puede dividirse para dos familias. Tiene gas, agua y demas comodidades requeridas. — m 8-8 p.

Oficial tintorero Se necesita uno sastre planchador que sea inteligente en el arte en la calle 25 de mayo n.° 172; es inútil presentarse sin buenas garantias de su conducta. — m 8—6p.

Judicial Juzgado Ordinario.—El 14 del corriente, desde las 4 de la tarde hasta ponerse el sol, á las puertas de la casa que ocupa la Junta E. Administrativa, calle del Cerrito n. 140, se ha de verificar, por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, la venta de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez y doña Joaquina Arraga de Rodriguez, sita en la calle de Zavala n. 131 y 133, tasado todo en la suma de cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con 54 cts. mc., lindando por el Norte y Oeste con propiedades de D. Francisco Esteves, por el Sud con propiedad de la familia Alvarez, por haberse así dispuesto en los referidos autos testamentarios en decreto fecha cuatro del corriente.—Los antecedentes estarán en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 4 de 1871.—*Martin Ximeno*, escribano público. — m5-8p

Se arrienda una quinta en la costa del Miguelete, de 26 cuadras y agua permanente. El que le interese ocurra á la calle del 18 de Julio, n. 190. — m3-8p

Al comercio Con esta fecha hemos establecido una sociedad bajo la firma social de Romaña y Ca. en el ramo de remate y comisiones, en toda clase de mercaderias, calle Zavala 73 — Montevideo, Marzo 1ro. de 1871.—*Juan P. Romaña*—*José Jubin.* — m2—15p

Dependiente Se ofrece uno para dependiente de alguna casa de comercio por mayor, dando garantias de su conducta la persona que lo necesite, ocurra á la calle del Cerro n.° 133 darán razon. — m.1.°—15p.

Magnetismo sin sonambulismo cartas, mágica. Sibila al mundo gran divertimento que parece mentira, adivina por medio de la ciencia de grande arte el presente y el porvenir, magnetizador por el nuevo sistema hasta hoy desconocido, atiende consultas desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche en la calle Mercedes 37 e. entre Andes y Convencion; el trabajo será hecho por jóvenes hasta la edad de 15 años por sonambulismo y por morenos de ambos sexos de todas las edades teniendo la ventaja de ver con sus propios ojos todo lo que desea saber, sin que el magnetizado se sonambulice mi ador merca sus sentidos, y si el trabajo no sale bien se volverá la plata á su dueño. El precio por cada consultacion hasta 10 preguntas 15 reales. El profesor de magnetismo sin sonambulismo, invita á todas estas personas en general—*Benedicto Salvador.* — m 4-15p.

Casa Se desea alquilar una casa que tenga mas de diez piezas. Dejar aviso en esta imprenta.

Ojo, Ojo, Ojo ¿Quereis vestir barato y elegante? acudid á la sastreria de la Elegancia Catalana, calle de la Colonia, núm. 47. — e18-1mes

Judicial De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. don Laudelino Vazquez, hago saber: que habiendo sido declarada en quiebra la sucesion de Don Diego Bell, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se haga entregas ni pagos á la sucesion fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues no haciéndolo así serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 16 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.19—20p.

Pongo en conocimiento del comercio que en esta fecha 1ro. de Marzo de 1871, me he separado de la sociedad que tenia con el Sr D. Lorenzo Wastram, para establecerme por mi cuenta, siempre en el ramo de Drogueria—*Carlos Seppare.* — m3-15p

Cigarreria Se solicita un sugeto que tenga mucha inteligencia en el arte de cigarreria, y presente garantía de su buena conducta, para hacerse cargo y dirigir una fábrica de este ramo; la persona que reuna las condiciones espresadas, puede acudir á la calle de Washington n.° 116. — f25—15p.

D. José Antonio Segura

A sus clientes y amigos les reitera el ofrecimiento de sus servicios en su nuevo domicilio calle de Rincon núm. 158 (altos) — f23-10p

La adivinadora de la calle 25 de Mayo núm. 183 trasladóse á la calle Misiones núm. 153. Dará consultas de las 3 de la tarde hasta las 9 de la noche. — f25-15p.

Se alquila Una hermosa casa con quinta situada al otro lado del Arroyo Seco. Tiene todas las comodidades para hotel, tienda ó almacen. Para tratar dirigirse á la calle de Misiones num. 155. — f25-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito á todos los acreedores del Concurso formado á D. Pedro Roche del comercio del Salto, para que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Julian Rosende dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f.15—30p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á la sucesion de D. Diego Bell, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado, D. Federico Cibils, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 16 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. — f19-20p

Se puede comprar indudablemente, por 2 reales el regalado almanaque de escritorio para 1871, que contiene lo siguiente:
Calendario comercial.
Cálculos entre el oro y el papel.
Valor del Timbre.
Reduccion de todas las monedas estranjeras.
Arrobas, libras y onzas en decimales.
Pesadas de kilógramos.
Interes del dinero.
Gastos de barraca.
NOTA.—Se observa que este Almanaque no es el que regalamos á los suscritores del *Siglo*, cuyo contenido se limitaba á los 12 meses impresos en papel comun.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito llamo y emplazo á D. Feliciano Simoes Pires, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Tomas Vazquez por cobro de pesos, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1871.—*Justino Gonzalez.* — f.17-40p.

Sorprendente Un español padre de familia ofrece enseñar á leer escribir y traducir correctamente la lengua inglesa. Los que supiesen gramática castellana y fuesen aprovechados pueden aprender en seis meses, de modo de llegar á la perfeccion por sí solos. Los que no se hallasen en ese caso, necesitan algun tiempo mas. Simultáneamente, se enseñarán las primeras letras á los que lo deseen. Dirigirse calle Uruguay 225 asesoria del Sr. Mayer. — f.7 1 mes

E. Barcos PROCURADOR—Calle de Washington núm. 118. — f10-p

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la del interesado. [illegible] — f.22-[illegible]



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.° de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia, Principiará á correr desde el 1.° de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.
Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, viceversa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 20	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.20-perm. — *La Administracion.*

FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual) !!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus complices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1865

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul G. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain
» » Leon Demecq.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil: Sr. D. José Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	250	» »	1,418 82	[illegible]
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	[illegible]	[illegible]
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 53.	20	100	» »	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	20	100	» »	[illegible]	[illegible]
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	» »	[illegible]	[illegible]
Benito Nagusaio	Buenos Aires.	50	250	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angel Trxa	»	125	625	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El mismo	»	125	625	[illegible]	1,772 [illegible]	[illegible]
Luis Dorrego	»	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2,173 [illegible]	[illegible]
Jorge Temperley	»	40	200	[illegible]	2,324 [illegible]	[illegible]
Enrique Tomkinson	»	40	200	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	30	250	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan Agüitano	Calle 18 de Julio 82.	100	500	[illegible]	1,183 78	[illegible]

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui [illegible]	25	125	54 »	371 41	[illegible]
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 154.	16	80	53 »	201 15	[illegible]
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	[illegible]	[illegible]
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	1,416 [illegible]	[illegible]
Manuel Berdia	Buenos Aires.	[illegible]	250	» »	845 [illegible]	[illegible]
Lorenzo Meyera	»	[illegible]	250	» »	733 25	[illegible]
José F. Benitez	»	[illegible]	200	» »	311 [illegible]	[illegible]
[illegible]		única	3000	[illegible]	6,088 [illegible]	[illegible]

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos: DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.18—perm.—3ra. pág. dia por m

COLEGIO NACIONAL

110—CALLE DEL YI—110

El dia 23 del corriente Febrero empezarán á funcionar las clases de dicho establecimiento.
Los alumnos externos entrarán á las 9 a. m. y saldrán á las 3 p. m.
Se admiten **pupilos, medio-pupilos y externos** á los precios que se estipularán convencionalmente con el Director.

PROGRAMA GENERAL

Enseñanza completa en español.	Música y canto.
Idioma latin.	Dibujo lineal, topográfico ó paisage.
Id. francés.	Gimnástica higiénica.
Id. Inglés.	Matemáticas mixtas.
Id. italiano.	Filosofía.
Id. aleman.	Contabilidad mercantil.

Este programa será desempeñado por el Director auxiliado de profesores idóneos y recomendables en cada ramo respectivo.
Montevideo, Febrero 14 de 1871.
El Director, *Cárlos de la Vega.*

N. B. Desde el 1.° de Marzo próximo empezará una clase de noche para adultos, en que se enseñará lo mas necesario por métodos sencillos y breves.
Allí mismo se alquila una espaciosa casa de altos y bajos constando de 26 piezas y todas las condiciones de confortabilidad deseable. — f.16-1 mes.

UNICO FERRUGINOSO
ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS
JARABE DE ALQUITRAN FERRUGINOSO
DUREL
PARIS — 7 BOULD. DENAIN
CLOROSIS
ANEMIA, CATARRO PULMONAR
BRONQUITIS CRONICA, CATARRO DE LA VEJIGA
TISIS, COQUELUCHA, DISPEPSIA, COLOR DE OPILADA
PERDIDAS SEMINALES, DETERIORO GENERAL, FIEBRE HECTICA etc.

Depósito, Botica de Cranwel